



**FIANZA PARA INSTALACIONES EVENTUALES, PORTÁTILES O
DESMONTABLES MEDIANTE SEGURO DE CAUCIÓN**

Anexo II.2 Decreto 143/2015, 11 septiembre

(Rellenar por la Entidad Avalista)

La Entidad _____, con CIF _____, con domicilio en _____
calle _____, y en su nombre y
representación D _____ con DNI número _____ con
poder suficiente para obligarse en este acto, según resulta de la escritura de poder otorgada ante
el Notario de _____, D./D^a _____ obrante al
número _____ de su protocolo,

AVALA

Solidariamente a _____ con DNI/CIF _____ con
domicilio en _____ calle _____, representado en
este acto por D./D^a _____, con DNI número _____
según consta acreditado en escritura de poder otorgada ante el Notario de _____,
D./D^a. _____ obrante al número _____ de
su protocolo, en concepto de tomador del seguro frente al Ayuntamiento de Orxeta, en el que se
pretende organizar o celebrar su actividad, hasta el importe máximo de _____ euros, en
los términos y condiciones establecidos en la legislación vigente y en particular en el Título V del
Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de Espectáculos Públicos,
Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

La fianza prestada quedará afecta a las responsabilidades y al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de las posibles responsabilidades económicas que pudieran derivarse de la organización y celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas y, en todo caso, del cumplimiento de las sanciones que pudieran imponerse con motivo de la celebración de dichos eventos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos y su Reglamento de desarrollo.

La presente garantía será válida a partir de la fecha de expedición y con una duración inicial de un año desde el momento de la expedición.

La cancelación de la garantía solo se producirá si en el momento de su vencimiento, una vez solicitada su devolución al asegurado, por el Ayuntamiento de Orxeta se certifique que no existen denuncias fundadas, reclamaciones o procedimientos sancionadores en trámite o sanciones pendientes de ejecución.

En _____, a _____

Firma:

Cargo:

Nota informativa: La representación se acreditará mediante copia cotejada de poder notarial.

Para tener por válido el aval debe conformarse por la Tesorería Municipal.